



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOPÓ 2021 – 2032

SOPORTE DE ACTIVIDADES 2023

Línea estratégica: Gestión integral del recurso hídrico
Proyecto: Promoción de la conservación de la calidad del agua
Meta: Realizar un (1) informes del monitoreo anual de la calidad fisicoquímica, bacteriológica e hidrobiológica de al menos una de las principales fuentes superficiales y subterráneas de las que se abastecen los principales actores existentes en el municipio (comunidades / sectores productivos), acorde con la normatividad vigente

Actividades:

Sírvase realizar descripción de la actividad con fechas y adjuntar los soportes (fotos, listas de asistencia, Flyers de convocatoria, etc.):

1. Realizar la contratación de un laboratorio acreditado, para el monitoreo de la calidad del agua de suministro en el municipio.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 del Decreto 1575 de 2007, los análisis de muestras de vigilancia para monitoreo de la calidad de agua sobre las empresas prestadoras de servicio de acueducto, se realizarán a través de los laboratorios departamentales y distritales de salud pública; en donde se analizarán parámetros físicos, químicos y microbiológicos, teniendo en cuenta las acciones de vigilancia establecidas en la Ley 715 de 2001 o la norma que la modifique, sustituya o adicione. Por lo anterior, esta dirección territorial de salud, tiene suscripción de convenio con el Instituto Nacional de Salud – INS, para realizar la vigilancia de la calidad de agua para consumo humano a través del Laboratorio de Salud Pública de Cundinamarca, según lo establecen los parágrafos 1 y 2 del artículo mencionado anteriormente.

2. Obtener como insumo un (1) informe por cada una de las fuentes a las que se realizó muestreo

Se realizan los respectivos monitoreos en la red de distribución para los sistemas relacionados a continuación según el cronograma generado por el laboratorio de salud pública de Cundinamarca siguiendo los lineamientos de la resolución 2115 de 2007. Cabe resaltar que las fuentes monitoreadas corresponden a empresas que suministran agua para consumo humano.



SISTEMA	NUM DE MUESTRAS
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOPO SISTEMA TIBITOC	40
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOPO SISTEMA PABLO VI	9
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAROLINA ALTA	1
EMCOLSA ESP (SISTEMA POZO PROFUNDO RINCON GRANDE I)	1
ACUEDUCTO VEREDAL EL CHUSCAL E.S.P	2
ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO SAN GABRIEL	2
ASOCIACION DE USUARIOS DE AGUA POTABLE DE LA VEREDA MERCENARIO DE SOPÓ	3
JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VIOLETA	4
PROGRESAR E.S.P	4